INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA COMPAÑIA APARSOL S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo # 273 de la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, presento a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del. 2.001.

En lo general debo indicar a ustedes que se han aplicado plenamente todo lo dispuesto en el Art. 298 de la Ley de Compañías, tanto en lo referente a la Contabilidad, en la tenencia y conservación de los bienes de la compañía, como en cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

En este año se ha establecido un déficit de $ 500.56, el mismo que se ha originado por el pago de los impuestos municipales, bomberos y la depreciación del bien inmueble de la compañía.

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

La situación financiera se refleja en los estados financieros presentados por la señora contadora.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Carolina León Romero de Alarcón
Presidente Ejecutiva

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
23 JUN. 2003